



Medellín, 24 de abril de 2018

Señores  
**PROPONENTES E INTERESADOS**  
Solicitud Privada Oferta  
Medellín

Asunto: Declaratoria desierta y terminación de proceso Solicitud Privada de Oferta 2018-24.

La Empresa para la Seguridad Urbana – ESU informa, que a la fecha de cierre de la Solicitud Privada de Oferta, cuyo objeto es *“Intermediación para tramitar, gestionar y liderar la enajenación de bienes muebles y enseres propiedad de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, a través de la modalidad del martillo”*, no fueron recibidas propuestas conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección del asunto, tal y como se indica en el informe de evaluación, razón por la cual se declara desierto..

Así mismo, las observaciones realizadas al pliego de condiciones, las cuales fueron presentadas de manera extemporánea recibidas a través del Portal de Contratación de la ESU, tendrán el tratamiento de una petición, de acuerdo con lo consagrado en el artículo Art. 23 de la Constitución Nacional y el artículo 5° y siguientes del Código Contencioso administrativo.

Surtidas las etapas procesales, se comunica que se da por terminado el proceso de selección de Solicitud Privada de Oferta de Mínima Cuantía N° 2018-24.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

**WENDY URIBE MUÑOZ**  
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Paula Villa Rodríguez - Profesional Universitaria Unidad de Bienes y Servicios  
Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez - Profesional Universitaria Unidad de Gestión Jurídica